

Programa de Becas Salt de Investigación y Producción Artísticas en colaboración con la Fundación BBVA

Plazo de solicitud: del 21 de marzo al 12 de mayo de 2024

Salt y la Fundación BBVA se complacen en anunciar el Programa de Becas Salt de Investigación y Producción Artísticas, dirigido a artistas de Türkiye que investiguen cuestiones sociales contemporáneas utilizando metodologías interdisciplinares.

Este programa de becas de dos años de duración aportará un espacio dinámico para la investigación y la producción artísticas, fomentando un sólido compromiso entre los profesionales de la creación y sus respectivas comunidades en toda la región. Las becas, que apoyarán la creación de dos obras situadas en el punto de intersección entre el arte, la tecnología y la ecología, están abiertas a los profesionales de las diversas disciplinas creativas, incluidas las artes visuales, el comisariado, el diseño, el cine, el vídeo y las artes performativas.

La **Beca de Investigación Artística** sufragará la realización de una investigación artística en profundidad, centrada en el arte y el diseño contemporáneos, la tecnología y la ecología. Para esta beca de investigación se recomienda el uso de los recursos archivísticos de [Salt Research](#). La **Beca de Producción** financiará una producción artística atenta a la naturaleza dinámica, diversa y evolutiva del cine y las imágenes en movimiento. El ámbito de esta beca abarca formas tradicionales o más avanzadas de narración y expresión visual y performativa que utilicen la filmación, el cine y los nuevos medios de comunicación.

REQUISITOS Y SOLICITUDES

Los becarios serán seleccionados mediante la convocatoria abierta publicada el **21 de marzo de 2024**. Los solicitantes deberán presentar un dossier artístico y una propuesta de proyecto. El plazo de solicitud para la edición de 2024 estará abierto **del 21 de marzo al 12 de mayo**.

Todos los solicitantes deben presentar su solicitud en idioma inglés, tener nacionalidad turca o residir en Türkiye y disponer de una cuenta de Google para presentar su solicitud a través de un formulario de Google.

Cada artista seleccionado recibirá una dotación económica de **20.000 EUR** (todas las becas están sujetas a las retenciones y demás impuestos estipulados por la legislación vigente, que se deducirán del importe correspondiente) para cubrir su parte de los costes de producción. Además, las instituciones costearán o financiarán una residencia de dos semanas de duración en España, incluidos los gastos de viaje del artista a Madrid (ida y vuelta), la solicitud de visado y el alojamiento. Ambos proyectos deberán haberse completado al finalizar **marzo de 2025**.

Además de lo anteriormente expuesto, los artistas seleccionados recibirán apoyo en la fase de exposición en 2025, y tanto las instituciones de Türkiye como las de España cubrirán los costes adicionales de la presentación en función de la obra o conjunto de obras que se hayan producido gracias a la beca.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- CV (en inglés, extensión máxima de cuatro páginas en formato PDF).
- Carta de presentación en la que se detalle el proyecto, con las ideas de investigación o producción artística que vayan a desarrollarse durante el periodo de la beca (en inglés, extensión máxima de cuatro páginas en formato PDF).
- Dossier (en inglés, extensión máxima de diez páginas en formato PDF).

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El comité de selección decidirá los dos candidatos escogidos basándose en la calidad artística de su trabajo, la idea del proyecto propuesto y su potencial de realización, así como la pertinencia de su práctica dentro del contexto cultural de Salt y la Fundación BBVA.

Los candidatos seleccionados serán informados de la decisión del jurado por correo electrónico a principios de **junio de 2024**.

El comité de selección de este año está formado por Vasif Kortun (comisario), Miguel Zugaza Miranda (director del Museo de Bellas Artes de Bilbao), Elvira Dyangani Ose (directora del Museu d'Art Contemporani de Barcelona), Manuel Segade (director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía), Ala Younis (artista y comisaria), junto con Fatma Çolakoğlu (directora de Investigación y Programas de Salt) y Juan Pujol (adjunto al director de la Fundación BBVA).

FECHA LÍMITE DE SOLICITUD

Medianoche (GMT+2) del **domingo 12 de mayo de 2024**. Las solicitudes que no cumplan los requisitos serán descalificadas automáticamente.